



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

No. DE CONTRATO:

MSO-DDS-SOM-FISE-19-ELECT-005

CONTRATISTA:

IN. VICTOR CRUZ CRUZ

R. F. C.

CUCV650514RA3

En la localidad de **Jose Maria Morelos** del municipio de **Sombrerete** del Estado de Zacatecas, siendo las 20:00 horas del día 23 de **Diciembre** del año 2019 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

"NOMBRE DE LA OBRA"

AMPLIACION DE RED ELECTRICA CON 20 POSTES PARA 19 VIVIENDAS EN CALLE LUIS MOYA, COMUNIDAD DE JOSE MARIA MORELOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS

los representantes de las entidades estatales, municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64, Párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:	
Por parte del contratista:	~//
Contratista o Representante legal:	ING. VICTOR CRUZ CRUZ
Por parte del municipio:	A A
Nombre y Firma	ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
Por parte de SEDESOL Estatal:	PRESIDENCIA MUNICIPALI DE SECRETARIA DE SECR
Nombre y Firma	LIC. VALENTIN CALDERA RODRIGUEZESARROLLO SOCIAL COORDINACIÓN DE DEBARROLLO TENGTORIAL DO SOMBRENETE
Por parte del Comité de obra:	
Presidente del comité:	ARNULFO MARTINEZ HAROS

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:





AMPLIACION DE RED ELECTRICA CON 20 POSTES PARA 19 VIVIENDAS EN CALLE LUIS MOYA, COMUNIDAD DE JOSE MARIA MORELOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS

En la o las lo	calidades de	JOSE MARIA MORELOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE				
Modalidad de	contratación:	ADJUDICACION DIRECTA				
Importe del contrato (I. V. A. incluido):		\$1,742,000.00	Con letra:	UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00		
Fianza de Anticipo:		\$522,600.00	Con letra:	QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.		
Fianza de Cun	nplimiento:	\$174,200.00	Con letra:	CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.		
Fianza de Vici	os ocultos	\$174,200.00	Con letra:	ciento setenta y cuatro Mil. Doscientos Pesos 00/100 M.N.		
FECHA: Periodo real d FECHA: Número de Co	INICIO: _ e ejecución de l INICIO: _ onvenio Modifica	04 DE NOVIEMBRE DEL 2019	_TERMINO:		MUNICIPAL	
Causa(s) de la	a modificación: -					
Importe final autorizado:	\$	Con letra:				
	n lo indicado en e lizó de la siguien	el contrato de referencia y te manera:	sus docume	entos complementarios,	el importe	
No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Im	porte con letra	Observaciones DESARROLL	
Anticipo		\$522,600.00		NTOS VEINTIDOS MIL ITOS PESOS 00/100 M.N.		
Estimación	DEL 04/11/2019	\$1,742,000.00		SETECIENTOS CUARENTA		

Inversión ejercida:

Unica

AL 11/12/2019

Importe total de

estimaciones

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2019	\$1,742,000.00	\$0.00	\$471,000.00	\$1,271,000.00

\$1,742,000.00

Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA

Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.





El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de **Sombrerete**.

El contratista Ing. Victor Cruz Cruz y el Ayuntamiento del municipio Sombrerete declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representates de las entidades federales, estatales, municipales, comunitarias (en su caso) y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leida la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Firmas de quien entrega:

Nombre

JING. VICTOR CRUZ CRUZ

Contratista o Representante legal

Firmas de quien recibe:

Nombre

ARQ MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

Por la Presidencia Municipal

Nombre

LIC. VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ

Por la Sedesol

Nombre

ARNULFO MARTINEZ HAROS

Por el Comité

Eirma

PRESIDENCIA MUNICIPA

SOMBRERETE ZAC

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COORDERCIÓN DE DESARROLLO

TERRITONIAL IS SCHERERETE

Firma

ANNUER MOSTINEZ